

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Número: ACT-EXT/ORG-GOB/20/11/2013

Anexos: de los puntos: 2, 3, 4, 5 y 6

En la sala de sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), localizada en el piso 4 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, México, D. F., a las nueve horas con treinta minutos del veinte de noviembre de dos mil trece, el Órgano de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros:

Gerardo Felipe Laveaga Rendón (GLR), Comisionado Presidente
Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada
María Elena Pérez-Jaén Zermelo (MEPJZ), Comisionada
Sigrid Arzt Colunga (SAC), Comisionada
Ángel Trinidad Zaldívar (ATZ), Comisionado

Eleazar Pablo Moreno Moreno, Comisario Público

Secretario Técnico:

Juan Pablo Guerrero Amparán, Secretario General (SG)

Invitados:

Cecilia Azuara Arai, Secretaria de Acceso a la Información (SAI).
Alfonso Oñate Laborde, Secretario de Protección de Datos (SPDP).
Eduardo Fernández Sánchez, Director General de Administración (DGA)
Alfredo Méndez Calatayú, Director General de Tecnologías de la Información (DGTI)

Ante la presencia de sus integrantes e invitados, el Comisionado Presidente GLR sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Se informa sobre la excepción realizada para la incorporación del aspirante con número de folio DGGIE-20016, de conformidad a la solicitud formulada por los integrantes de la Comisión del Proceso de Selección para la ocupación del puesto vacante de la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios, a partir de

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

lo dispuesto en el numeral 7.3 de la Convocatoria Pública para la Ocupación de Puestos Vacantes en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que establece que ...“Todos los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Secretario General del IFAI, quien informará al Órgano de Gobierno”... (Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/22/08/2012.05).

3. Análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento del titular de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la contratación plurianual de una Institución de Educación Pública Superior para la elaboración del estudio denominado Métrica de la Transparencia.
5. Presentación de información complementaria para la contratación por parte de la Dirección General de Tecnologías de las siguientes contrataciones plurianuales: *(Seguimiento del acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/11/09/2013.02 aprobado en sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del 11.09.13 y del acuerdo ACT/ORG-GOB/26/09/2013.05 presentado en sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del 26.09.13).*
 - I. Tercerización de Servicios Profesionales de Informática para los Sistemas Institucionales.
 - II. Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet.
 - III. Implementación de la Solución integrada de gestión archivística, gestión documental interna, firmado electrónico de documentos e interoperabilidad gubernamental.
 - IV. Servicio móvil de acceso a internet de banda ancha para el IFAI.
 - V. Diseño y desarrollo de la Versión 3 de Infomex (Integración de los Instrumentos Informáticos para el Acceso a la Información Pública Gubernamental POT, Zoom e Infomex).
6. Propuesta de cambio de horario de la celebración de la *Cuarta Sesión Ordinaria* de Órgano de Gobierno del próximo 28 de noviembre 2013, para iniciar a las 10:00 am.

J

MA

9

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Comisionado Presidente GLR y los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG/GOB/20/11/2013.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--	---

2. En referencia al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación de información sobre la excepción realizada para la incorporación del aspirante con número de folio DGGIE-20016, de conformidad a la solicitud formulada por los Integrantes de la Comisión del Proceso de Selección para la ocupación del puesto vacante de la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios, a partir de lo dispuesto en el numeral 7.3 de la Convocatoria Pública para la Ocupación de Puestos Vacantes en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, que establece que ...“Todos los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Secretario General del IFAI, quien informará al Órgano de Gobierno”...(Acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/22/08/2012.05); y cuyos documentos se identifican como anexo del punto 2; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Secretario General ofreció una explicación pormenorizada de la excepción realizada a petición de la Comisión del Proceso de Selección para la ocupación del puesto vacante de la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios, en el marco de las reglas previstas para tal efecto.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG/GOB/20/11/2013.02	Se toma conocimiento de la información sobre la excepción realizada para la incorporación del aspirante con número de folio DGGIE-20016, de conformidad con la Convocatoria Pública para la Ocupación de Puestos Vacantes en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y a partir de la solicitud formulada por los Integrantes de la Comisión del Proceso de Selección para la ocupación del puesto vacante de la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios. El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 02.
--	--

3. Con respecto al tercer punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento del Titular de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios, cuyos documentos se identifican como anexo del punto 3; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

La Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal expresó comentarios e inquietudes sobre la manera en que se llevó a cabo el concurso para la Dirección General de Gestión de la Información y Estudios en su última etapa. Explicó que un concurso tiene una serie de fases, específicamente la última, que corresponde a la evaluación de la terna, los tres finalistas son entrevistados por el Comisionado Presidente y el superior jerárquico. En su opinión, de esas entrevistas debería haber una cédula por entrevistado para que los integrantes del Órgano de Gobierno puedan evaluar a los candidatos. Las cédulas deben formar parte del expediente con las apreciaciones de cada uno de los evaluadores sobre los aspirantes; con base en las cuales, el Comisionado Presidente formula su propuesta de candidato. No obstante, en el caso que nos ocupa no hay cédulas o registro de esa parte del concurso. De acuerdo con la Comisionada Jacqueline Peschard Mariscal, el Comisionado Presidente no quiso dejar por escrito su valoración de esa parte de la evaluación y en su exposición de motivos, solamente manifestó las razones genéricas para apoyar su propuesta. Así, en opinión de la Comisionada Peschard Mariscal, el procedimiento dejó mucho que desear en la conducción de la última parte. Además, observó que las entrevistas se realizaron el día 27 de agosto, hace tres meses, periodo en el que se dejó a los candidatos en estado de indefensión; en ese tiempo, los comisionados ignoraron la razón del retraso en la presentación de la propuesta que se verifica hasta el día de hoy. Se tuvo conocimiento de las reservas de la Comisionada Sigrid Arzt Colunga sobre el desarrollo del concurso. En opinión de la Comisionada Peschard, hay "incumplimientos particularmente por parte de usted, Comisionado Presidente"; para evaluar mejor a los candidatos. Por otra parte, expresó que no convence el argumento en el sentido de que el candidato propuesto es el que tiene mejor experiencia y mejor conocimiento del IFAI; ante sus ojos, los otros dos candidatos tienen más experiencia. La Comisionada Peschard se quejó de que no hay elementos suficientes, derivados de la entrevista para informar de la selección propuesta a los integrantes de Órgano de Gobierno; indicó que, a su entender, la Secretaría de Acceso estaría dispuesta a entregar esa documentación pero el Comisionado Presidente no lo está. Con un sustento impreciso y subjetivo, su conclusión es que el candidato propuesto para ocupar la Dirección General no tiene experiencia sobre el área particular, pues sólo tiene experiencia específica en atención a recursos de revisión que no es la materia de la Dirección General. Por lo que no estaría de acuerdo en la propuesta del candidato presentado por el Comisionado Presidente y solicita al Órgano de Gobierno considere declarar desierto el procedimiento.

En respuesta, el Comisionado Presidente, Gerardo Laveaga Rendón, preguntó si todos los servidores públicos seleccionados en el IFAI tenían una cédula como la que demandaba la Comisionada Jacqueline Peschard. Agregó que él tuvo oportunidad de conversar con todos y cuestionó cuáles habían sido los resultados de las entrevistas por parte de los demás miembros del Órgano de Gobierno con derecho a voto. La Comisionada Peschard respondió que ella no había entrevistado a todos los candidatos, debido a que es obligación del Comisionado Presidente.

La Comisionada Sigrid Arzt Colunga aclaró que a principios del mes de octubre uno de los concursantes se acercó a ella para llamar su atención sobre algo que le pareció una irregularidad; a solicitud expresa, el Director General de Administración le acercó toda la documentación por instrucción de la Secretaría General. Después

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

de revisarla y de entrevistar a los tres candidatos, la Comisionada Arzt Colunga decidió no presentar una queja y aceptar en sus términos el procedimiento.

El Comisionado Ángel Trinidad Zaldívar dio lectura al objetivo del puesto junto con el perfil del mismo, citó textualmente apartados de la exposición de motivos del Comisionado Presidente, asimismo, dio lectura a partes del *Curriculum Vitae* del candidato propuesto para el cargo, para dejar asentado que dicho candidato no resultaba idóneo para ocupar la Dirección General de Gestión de Información y Estudios. Lo anterior, en razón de que del cruce de las funciones del puesto con lo expresado en la exposición de motivos del Comisionado Presidente y la experiencia profesional registrada del candidato, no se apreciaba que hubiera alguna coincidencia entre lo dispuesto en el perfil y dicho candidato propuesto, por lo que consideró que esta persona no podía ocupar dicho cargo al no cumplir con la idoneidad requerida. El Comisionado Trinidad también coincidió con la Comisionada Jacqueline Peschard en cuanto a que el procedimiento de selección debería declararse desierto ante las fallas que se observaron en el mismo.

Por su parte, la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño manifestó su acuerdo con la propuesta del Comisionado Presidente; explicó que cuando la Comisionada Sigrid Arzt Colunga planteó sus dudas, ella misma estudió la documentación del expediente. A su entender, el procedimiento se retrasó pues los cinco comisionados habían acordado estar presentes al momento de tomar su decisión y varios de ellos habían tenido comisiones internacionales que había impedido el quórum de cinco. La Comisionada Pérez-Jaén Zermeño encomió la experiencia de su colaborador, en particular en su interacción con los sujetos obligados y procedió a recordarle a la Comisionada, Peschard Mariscal, el caso de la Directora de ponencia que pasó a ocupar la Dirección General de Clasificación, ahora Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información adscrita a la Secretaría de Acceso a la Información.

Puesta a votación la moción de dejar desierto el concurso, los Comisionados decidieron desechar la propuesta con el voto a favor de los comisionados Sigrid Arzt Colunga, Gerardo Lavega Rendón y María Elena Pérez-Jaén Zermeño. En el mismo sentido, las Comisionadas Arzt Colunga y Pérez-Jaén Zermeño votaron a favor de la propuesta del Comisionado Presidente de nombrar a David Palomino Hernández Director General de Gestión de Información y Estudios, con los votos en contra de los Comisionados Jacqueline Peschard Mariscal y Ángel Trinidad Zaldívar.

El Comisionado Trinidad Zaldívar pidió al Titular del Órgano Interno de Control, quien funge como Comisario Público en estas sesiones, tomar nota de la denuncia expresa que se hacía en esta sesión de Órgano de Gobierno, la cual ratificaría por escrito en su momento, sobre la idoneidad del candidato nombrado, a lo cual señaló que resultaba claro que dicho candidato nombrado no cumple con el perfil de puesto aprobado, por lo que solicitó también al Titular del Órgano Interno de Control que realizara una revisión y cruce del perfil de puesto con las habilidades del candidato, para verificar el cumplimiento de lo requerido, porque de no ser el caso, se estaría violentando la normatividad en materia del Servicio Profesional de Carrera del IFAI.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

Acuerdo ACT-EXT/ORG/GOB/20/11/2013.03	<p>Se aprueba por mayoría de votos, el nombramiento de David Palomino Hernández como Titular de la Dirección General de General de Gestión de Información y Estudios (nivel KB1) a partir del 1 de diciembre de 2013.</p> <p>Con los votos en contra de los Comisionados Jacqueline Peschard Mariscal y Ángel Trinidad Zaldívar.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 03.</p>
--	---

4. Con respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, y en su caso, aprobación de la contratación plurianual de una Institución de Educación Pública Superior para la elaboración del estudio denominado Métrica de la Transparencia, cuyos documentos se identifican como anexo del punto 4; los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG/GOB/20/11/2013.04	<p>Se aprueba por unanimidad, la contratación plurianual de una Institución de Educación Pública Superior para la elaboración del estudio denominado Métrica de la Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 148 de su Reglamento y en el Art. 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 04.</p>
--	--

5. Con respecto al quinto punto del orden del día, relativo a la presentación de información complementaria para la contratación por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información de las siguientes contrataciones plurianuales:

- I. Tercerización de Servicios Profesionales de Informática para los Sistemas Institucionales.
- II. Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet.
- III. Implementación de la Solución integrada de gestión archivística, gestión documental interna, firmado electrónico de documentos e interoperabilidad gubernamental.
- IV. Servicio móvil de acceso a internet de banda ancha para el IFAI.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

- V. Diseño y desarrollo de la Versión 3 de Infomex (Integración de los Instrumentos Informáticos para el Acceso a la Información Pública Gubernamental POT, Zoom e Infomex).

Cuyos documentos se identifican como anexo del punto 5; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

El Secretario General explicó cómo funcionan las reglas del Órgano de Gobierno del IFAI, en particular el hecho de que los acuerdos, decisiones y resoluciones surten efecto en el momento en que se toman, en alusión a la decisión del 11 de septiembre del 2013 de aprobar las contrataciones plurianuales en el ejercicio del gasto de varios proyectos de la Dirección General de Tecnologías de la Información. Lo anterior con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la organización y desarrollo de las sesiones del Órgano de Gobierno del IFAI.

El Comisario Público refirió que si la información presentada era complementaria correspondía a los miembros del Órgano de Gobierno pronunciarse sobre su suficiencia. El Comisario Público fue enfático en que hubiera claridad en las decisiones, pues en su opinión se había generado una confusión por la redacción de actas anteriores, por lo que era importante que las decisiones del Órgano de Gobierno sean claras y firmes, y que cuenten con todos los elementos que se requieren para ejecutar las decisiones correspondientes. Explicó que aun cuando el Órgano de Gobierno tiene la decisión, en las instancias operativas la claridad era importante para evitar problemas o confusiones en las etapas de ejecución a cumplirse con posterioridad.

Por su parte, el Director General de Tecnologías de la Información argumentó que la información adjunta se revisó nuevamente con el Titular del Órgano Interno de Control (aquí en calidad de Comisario Público) y que se buscó simplificar el documento para que cumpliera con los extremos de la normatividad, con objeto de evitar cualquier confusión. No obstante, recordó que el acuerdo de la sesión del 11 de septiembre había sido firme, en el sentido de aprobar las contrataciones plurianuales, por lo que ahora se procedía a dar atención a la solicitud de los integrantes del Órgano de Gobierno a petición del Comisario Público. El acuerdo actual debía ser por lo tanto que el Órgano de Gobierno acusa de recibido los alcances y toma conocimiento de la entrega de la información complementaria.

Por su parte, el Director General de Administración, insistió en que el acuerdo sobre la aprobación de la plurianualidad era del mes de septiembre y que ahora sólo se tomaba conocimiento de la información adicional solicitada. Explicó que era necesario distinguir entre los acuerdos tomados por los miembros del Órgano de Gobierno con derecho a voto, que quedaban enmarcados en las actas, de las opiniones o recomendaciones de los asistentes, con derecho a voz, las cuales se sumaban al texto para dar contexto y exponer motivos del acuerdo formal; desde esta perspectiva, en el acuerdo votado no existía margen alguno para la confusión.

El Comisario Público insistió en que había una condicionalidad en el texto a ese acuerdo y que, más allá de la práctica institucional, el asunto de fondo era la legalidad.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

El Secretario General manifestó que, en su opinión, sobre la legalidad de los acuerdos del Órgano de Gobierno no había duda, pues se registraban con precisión y con el conteo del voto de los integrantes con esta facultad, como lo previene el marco legal que rige al funcionamiento de la entidad y en particular, las reglas para el desarrollo de las sesiones del propio Órgano de Gobierno. Sobre las opiniones de los integrantes que tienen derecho a voz, eran registradas y ahora grabadas con fidelidad, sin que esto restara legalidad alguna a las decisiones, resoluciones o acuerdos del Órgano de Gobierno que surtían efecto al momento de tomarse, y sin menoscabo del registro de las voces participantes en las sesiones de Órgano de Gobierno.

Por su parte, La Comisionada Sigrid Arzt aclaró que tomaba conocimiento de la información complementaria y reiteraba su voto disidente en relación al acuerdo ACT-EXT/ORG-GOB/11/09/2013.02 respecto a las contrataciones plurianuales.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo
ACT-ORG-GOB/20/11/2013.05

Se toma conocimiento de la información complementaria de las siguientes contrataciones plurianuales :

- I. Tercerización de Servicios Profesionales de Informática para los Sistemas Institucionales.
- II. Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de internet.
- III. Implementación de la Solución integrada de gestión archivística, gestión documental interna, firmado electrónico de documentos e interoperabilidad gubernamental.
- IV. Servicio móvil de acceso a internet de banda ancha para el IFAI.
- V. Diseño y desarrollo de la Versión 3 de Infomex (Integración de los Instrumentos Informáticos para el Acceso a la Información Pública Gubernamental POT, Zoom e Infomex).

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 y 148 de su Reglamento y en el Art. 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 05.

SAC

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013

6. En referencia al sexto punto del orden del día, relativo al análisis, y en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de horario de la celebración de la *Cuarta Sesión Ordinaria* de Órgano de Gobierno del próximo 28 de noviembre 2013, para iniciar a las 10:00 am., cuyo documento se identifica como anexo del punto 6; en el curso de la discusión, los asistentes generaron los comentarios que a continuación se registran:

Los Comisionados no llegaron a un acuerdo sobre el cambio de horario, por lo que se confirmó la celebración de la sesión de Órgano de Gobierno para el 28 de noviembre a las doce horas, como originalmente se tiene previsto.

A partir de esa discusión, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/ORG/GOB/20/11/2013.06	Se acuerda mantener la fecha y hora programada para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno del próximo 28 de noviembre 2013, para iniciar a las 12:00 hrs, de conformidad al calendario aprobado por este Órgano de Gobierno. El presente acuerdo se realiza conforme el documento que se identifica como anexo del punto 06.
--	--

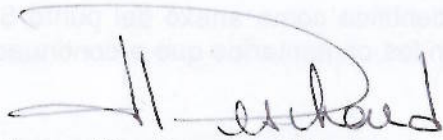
Sin existir más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto, a las diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día veinte de noviembre de dos mil trece.


Gerardo Laveaga Rendón
Comisionado Presidente

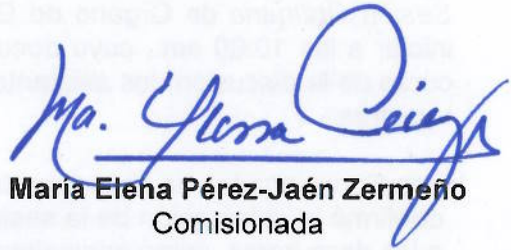

Sigrid Arzt Colunga
Comisionada


Ángel Trinidad Zaldívar
Comisionado

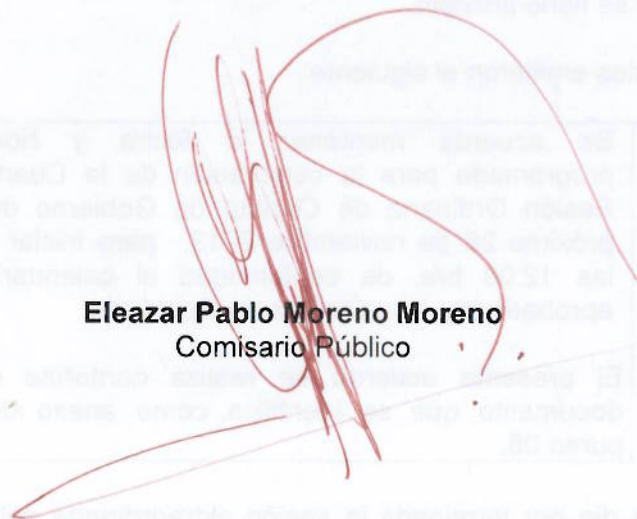
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Órgano de Gobierno SG, Sesión Extraordinaria 20/11/2013



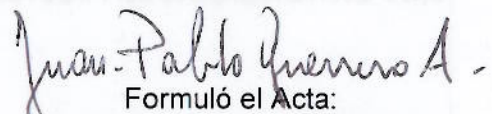
Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño
Comisionada



Eleazar Pablo Moreno Moreno
Comisario Público



Formuló el Acta:
Juan Pablo Guerrero Amparán
Secretario General
Secretario Técnico